



2 de octubre de 2019

Original: español

(19-6349) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 1º de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la <u>Argentina</u>.

Instrumentos y aparatos de medición

Se comunica que se somete a consulta pública el Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre "Criterios Generales de Metrología Legal para Instrumentos de Medición" (P. Res. Nº 16/19).

El Proyecto derogaría la Resolución GMC Nº 51/97 incorporada a la legislación por Resolución SCT Nº 48/2003 y notificada por G/TBT/N/ARG/139.

El plazo de para emitir comentarios, expirará el 11 de noviembre de 2019.

Punto Focal de la República Argentina Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro arg03.php

Sitio Web: http://www.puntofocal.gob.ar/

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19 5378 00 s.pdf